

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 111/06

PARANÁ, 22 MAY 2006

VISTO el Expte. N° R-109/06, mediante el cual el Director Académico de la Carrera de Tecnicatura en Gestión Universitaria, Cr. Horacio M. Cortina, solicita se gestione el llamado a concurso para la cobertura de cargos de Coordinadores y Docentes a Cargo para las asignaturas del segundo cuatrimestre del Ciclo Común de la referida Carrera; y

CONSIDERANDO:

Que se estableció como requisito para aspirar a los cargos concursados ser docente de la Universidad Nacional de Entre Ríos, en cualquiera de sus categorías.

Que las retribuciones se efectuarán en concepto de honorarios, contra la presentación de la documentación pertinente, conforme a las normas vigentes o mediante remuneración a través de un contrato de locación de servicios.

Que los interesados podrán postularse a más de un cargo, pudiendo ser designados sólo en uno de ellos en cada asentamiento de dictado de la Carrera.

Que la Comisión de Asuntos Docentes y Personal Administrativo y de Servicios, en Despacho de fecha 16/05/06, sugiere llamar a concurso para cubrir las asignaturas del segundo cuatrimestre del Ciclo Común de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, desde el 23/05/06 y hasta el 06/06/06, ambas fechas inclusive.

Que posteriormente mediante nota de fecha 19/05/06, el Director Académico de la Carrera, informa que se omitió solicitar el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar de la Asignatura “Taller Integrador”, contemplado por decisión del Comité Académico.

Que en reunión plenaria de este Cuerpo, se decide, por mayoría absoluta de los miembros presentes, aprobar el referido Despacho, así como la posterior solicitud del Director de la Carrera.

Que es facultad de este órgano resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 111/06

ARTÍCULO 1º.- Declarar abierta, a partir del 23 de mayo de 2006 y hasta el 06 de junio de 2006, ambas fechas inclusive, la inscripción de los aspirantes para cubrir cargos en las asignaturas del Segundo Cuatrimestre del Ciclo Común de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, que a continuación se consignan:

<u>ASIGNATURAS</u>	<u>CARGOS</u>
• Administración I	1 Coordinador 1 Docente a Cargo
• Problemática de la Comunicación	1 Coordinador 1 Docente a Cargo
• Legislación Laboral II	1 Coordinador 1 Docente a Cargo
• Taller de Informática II	1 Coordinador 1 Docente a Cargo
• Taller Integrador	1 Coordinador 1 Docente a Cargo 1 Docente Auxiliar

ARTÍCULO 2º.- Los aspirantes deberán ser docentes de la Universidad Nacional de Entre Ríos, en cualquiera de sus categorías.

ARTÍCULO 3º.- Las inscripciones serán presentadas en Mesa de Entradas de esta Facultad de Ciencias Económicas, Urquiza N° 552, de lunes a viernes, en el horario de 09:00 a 12:00 y de 16:30 a 19:30 horas.

ARTÍCULO 4º.- Inscribase, comuníquese, elévese copia autenticada al Rectorado de la Universidad a sus efectos, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo.: Cr. Eduardo Muani - Decano / Cr. Miguel Angel Pacher - a/c del Consejo Directivo